



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
CONSEJO REGIONAL

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 75,

SESIÓN ORDINARIA N° 021 DEL
05.11.2012, APRUEBA SUPLEMENTO
PROYECTO "CONSERVACIÓN
MANTENIMIENTO VIAL DE VALLENAR"

COPIAPÓ, 06 NOV 2012

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra e), 36 y art. 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley 20.557 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2012; Ord. N° 1110 de fecha 31 de octubre de 2012 de Intendente Regional; en la certificación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum N° 112 del 06 de noviembre de 2012; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria N° 021, de fecha 05 de noviembre de 2012 – certificada por la Secretaria Ejecutiva – el Consejo Regional de Atacama, resolvió aprobar la solicitud de suplemento para ampliación de obras del proyecto Código BIP 30118572-0 "Conservación Mantenimiento Vial de Vallenar".

RESUELVO:

TÉNGASE POR APROBADO por el Consejo Regional de Atacama, el Acuerdo N° 05 de la Sesión Ordinaria N° 021, de fecha 05 de noviembre de 2012, en el siguiente tenor: "Aprobar la solicitud de suplemento para ampliación de obras del proyecto Código BIP 30118572-0 "Conservación Mantenimiento Vial de Vallenar", por un monto de M\$ 309.200.

Votación

A favor de la propuesta 13 votos

En Contra 2 votos (Sres. Wladimir Muñoz y Manuel Peña)

Abstención 1 voto (Sr. Gonzalo Catalán)"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



RAFAEL PROHENS ESPINOSA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Atacama (c.i.)
- Jefe División Administración y Finanzas
- Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Jefe División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto
- Encargado Área de Inversión y Seguimiento
- Asesoría Jurídica Programa 02
- I. Municipalidad de Vallenar
- U.R.S. Región Atacama
- Oficina de Planes
- Consejo Regional
- RPE/LMCT/ABC/WZ/CZB/mbb